



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de  
Portafolio de Proyectos

PRO  
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración  
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco del Reglamento de Contrataciones de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN, invita a los consultores nacionales y extranjeros, a presentar Expresiones de Interés en el servicio de consultoría integral para el Proyecto "Masificación del uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna" (el Proyecto).

Para más información sobre el Proyecto, el objetivo de la consultoría, el alcance del servicio, las calificaciones y experiencias requeridas al Consultor, los criterios para determinar la Lista Corta de Postores Calificados, así como las formalidades para presentar las Expresiones de Interés, deberán ingresar al portal web de PROINVERSIÓN, a través del siguiente enlace:

<https://www.investinperu.pe/es/pi/procesos-de-seleccion/expresiones-de-interes/2024ei/consultoria-integral-proyecto-mgn>

La Expresión de Interés comprende la presentación conjunta en formato PDF: (i) la Carta de Expresión de Interés en la Consultoría (Formato Nro. 1) y (ii) la Declaración Jurada de Experiencias (Formato Nro. 2), ambos, elaborados en idioma castellano y debidamente firmados.

Las Expresiones de Interés deberán ser remitidas hasta el próximo 20 de enero de 2025 al correo electrónico [GNSurOeste@proinversion.gob.pe](mailto:GNSurOeste@proinversion.gob.pe), dirigido a la señora Niulza Shiroma Nakahodo, Directora de Proyecto.

Las consultas respecto a esta solicitud de Expresión de Interés deberán ser remitidas al correo electrónico antes citados, hasta el 10 de enero de 2025. La atención de las consultas se realizará hasta el 14 de enero de 2025, a través de los comunicados que serán publicados en el enlace antes señalado, sin perjuicio de las reuniones que se sostengan.

Lima, 20 de diciembre de 2024

DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS